

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCION DE AUDITORIA TRES



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO 24 Y DEL 26 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, PROPIEDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES.

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2015



Indice

Contenido	Página
I. Antecedentes	1
II. Objetivos	1
III. Alcance del Examen	1
IV. Resultado del Examen.	2



Licenciado
Rodil Fernando Hernández Somosa
Director General de Centros Penales
Presente.

I. Antecedentes

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, verifico que los vehículos con placas nacionales que circularon durante el periodo vacacional de fin de año 24 y 26 al 30 de diciembre del 2014, de la Dirección General de Centros Penales, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales y con autorización de autoridad competente, así como encontrarse debidamente identificados, para lo cual le remito un ejemplar del Informe Definitivo para su conocimiento.

II. Objetivo

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período de fin de año 24 y del 26 al 30 de diciembre de 2014.

III. Alcance del Examen.

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Comprobar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Revisar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizados por funcionario competente.
3. Cotejar de conformidad a las autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviese utilizando el vehículo.
4. Determinar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.



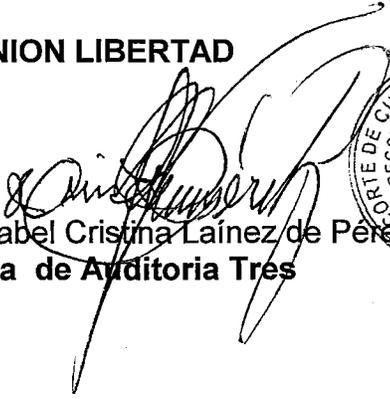
IV. Resultados del Examen

De la aplicación de los procedimientos de auditoria, no encontramos condiciones reportables que merezcan ser reportadas en el presente informe.

Este informe se refiere al Examen Especial relacionado con los vehículos placas Nacionales que circularon durante el Periodo de fin de año 24 y del 26 al 30 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Centros Penales, el cual ha sido preparado para ser comunicado a funcionario de la Dirección General de Centros Penales.

San Salvador, 03 de septiembre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Licda. Isabel Cristina Láinez de Pérez
Directora de Auditoria Tres



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

NOTA DE FUNCIONARIOS ACTUANTES DEL EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LOS VEHICULOS PLACAS NACIONALES QUE CIRCULARON DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO 24 Y DEL 26 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, PROPIEDAD DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO PENAL (DGCP), SEGÚN ORDEN DE TRABAJO N° 40/2015 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015.

NOMBRE	CARGO	SUELDO	FECHA DE ACTUACIÓN	DIRECCION DONDE FUE NOTIFICADO	No. DUI	FIANZA DE FIDELIDAD
Rodríguez Fernando Hernández Somoza.	Director General de Centros Penales.	\$3,384.58	Del 1° de enero de 2013 a la fecha.	Dirección General de Centros Penales (DGCP).	02168522-1	FIDE- No. 15159657417.



Nota: El Informe de Examen Especial a los vehículos de la Dirección General del Centro Penal, No contiene Hallazgos

03 de septiembre de 2015

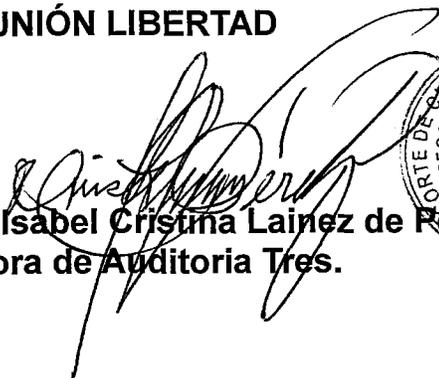
REF-DATRES- EE-DGCP-No.815/2015

Licenciado
Rodil Fernando Hernández Somosa
Dirección General de Centros Penales
Presente.

Comunico a usted que se ha concluido el **EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON LOS VEHICULOS PLACAS NACIONALES QUE CIRCULARON DURANTE EL PERIODO DE FIN DE AÑO 24 Y DEL 26 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, PROPIEDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES (DGCP)**, para lo cual remito un ejemplar del informe definitivo para su conocimiento.

El Informe correspondiente será remitido a la Coordinación General jurisdiccional de esta Corte de Cuentas, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Licda. Isabel Cristina Lainez de Perez
Directora de Auditoria Tres.



Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

En la ciudad de San Salvador, a las 14 horas con 57 minutos del día 3-Septiembre del dos mil quince. **NOTIFIQUE** con las formalidades de Ley e hice entrega de la nota **REF-DATRES- EE-DGCP No. 815/2015**, Emitida por la Dirección de Auditoria Tres, con fecha 03 de septiembre del corriente año, mediante la cual se comunican los resultados del **EXAMEN ESPECIAL** relacionado con los vehículos Placas Nacionales, que circularon durante el periodo vacacional de fin de año 24 y del 26 al 30 de diciembre del 2014, Dirección General de Centros Penales (DGCP).

La notificación se hizo por medio del Licda. Marilena Donis Calderón auditora, quien para constancia firma.

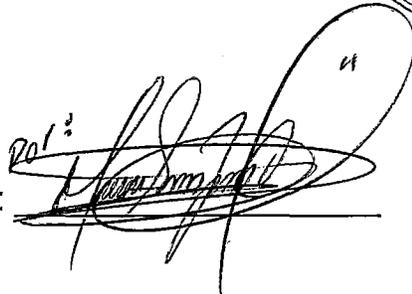
Notifique:

Notificada:

F. 
Licda. Marilena Donis Calderón
Auditora de Auditoria Tres



Firma:



Nombre:

DUI:

Mariana de Guzmán
03841674-8

